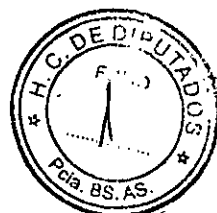




*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D - 427

/ 10 - 11

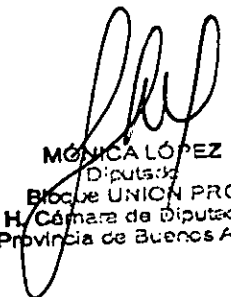


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su adhesión al conmemorarse el próximo 7 de Abril un nuevo aniversario al "El Día Mundial de La Salud".-

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputada  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El 7 de abril de 1948, se realizó en Roma Una Asamblea Mundial, en la cual los representantes de todos los países, acordaron que la salud del hombre se logrará por medio del esfuerzo mancomunado de los pueblos del mundo; y en especial de cada uno de los estados que procuren asistencia social planificada a los sectores urbanos y rurales de la tierra.-

El 7 de abril de cada año, el Mundo celebra "El Día Mundial de La Salud", uno de los temas en este día tan especial fue "madres y niños sanos", el bienestar relacionado con la salud y la supervivencia de las madres y los niños. Si las madres sobreviven y prosperan, sus hijos sobrevivirán y se desarrollarán.-

En el mundo son muchas las madres y los niños que mueren o padecen los efectos de una mala salud, de una alimentación deficiente o de una asistencia sanitaria inadecuada.

Cada año, más de cinco millones de niños de 0 a 14 años de edad mueren a causa de enfermedades relacionadas con su ambiente; a causa de un conjunto de enfermedades prevenibles y tratables; estas muertes se producen en países con ingreso bajo y medios. Muchas de esa muertes podrían evitarse haciendo uso de los conocimientos actuales.

El objetivo del Día Mundial de La Salud, es lograr el empuje necesario para hacer que los gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil y la población adopte medidas destinadas a mejorar la salud y el bienestar de las madres y de los niños, contribuir a salvar la vida de millones de madres y niños que mueren en el parto y de millones de niños que pierden la vida durante la primera infancia todos los años.

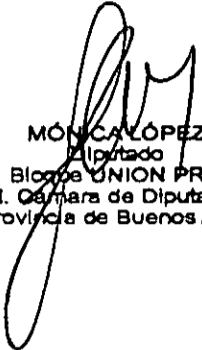
Los principales objetivos son la sensibilización sobre el grado en que la enfermedad, el sufrimiento y la muerte afecta a las mujeres y a los niños, y el efecto que ello tiene en la salud y en el desarrollo social y económico; hacer que se conozcan mejor las soluciones que existen. Se sabe que hay medios asequibles y eficaces que pueden evitar la muerte y el sufrimiento, y también aplicar un conjunto de intervenciones preventivas y curativas para evitar la muerte; generar una corriente que promueva la responsabilidad y la labor colectiva. Las familias, los grupos comunitarios, los gobiernos nacionales y la comunidad internacional para apoyar la puesta en marcha de programas y servicios a favor de las madres y los niños.

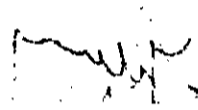


*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto es que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen en la aprobación del presente Proyectos.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Faint, illegible text, possibly a stamp or signature.